

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014

INE DEFINIRÁ FISCALIZACIÓN EN SEPTIEMBRE

Benito Nacif, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), comentó que trabajan para que el reglamento en la materia esté listo antes de septiembre próximo. De esta manera, confió en que la fiscalización por Internet se volverá más “sistemática y científica”, lo que permitirá a los órganos jurisdiccionales tener elementos para declarar la validez de las elecciones locales y federales. Nacif dijo que durante la transición del modelo federal al nacional en 2015 habrá dos procedimientos fiscalizadores en curso, pues los órganos locales revisarán con el esquema tradicional los gastos ordinarios de 2014, y al mismo tiempo el INE estará fiscalizando en tiempo real las campañas electorales del próximo año. Agregó que por el momento no es posible determinar el incremento de carga de trabajo para la fiscalización del INE respecto de lo que fue para el extinto Instituto Federal Electoral (IFE), porque no se puede calcular cuántos candidatos independientes se van a registrar en los próximos comicios y cuántos aspirantes a cada puesto harán precampaña. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

DE ORDEN LABORAL, LA MAYORÍA DE LAS DENUNCIAS QUE ENFRENTA EL PRI

Las principales denuncias que enfrenta la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) son de orden laboral, por despidos injustificados o irregularidades en la relación con sus trabajadores. De acuerdo con datos de la Secretaría Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, en orden descendente le siguen los juicios de carácter mercantil, y otros más de procedimientos intrapartidarios y juicios electorales contra sus propios militantes. En 2012 y 2013, la dirigencia nacional ha clasificado como temporalmente reservado un total de 77 expedientes, 67 de ellos son de carácter laboral, tres de índole mercantil, y el resto del orden electoral. Respecto a la clasificación de reserva temporal de dichos expedientes, el comité de información del Instituto Nacional Electoral (INE) ha hecho algunas observaciones y llamado la atención al PRI, debido a que en la relación presentada para el segundo semestre de 2014, la dirigencia nacional del partido mantiene información clasificada, cuando los casos ya causaron ejecutoria y son cosa juzgada. Por otro lado, la dirigencia nacional priísta reveló que de los 5.8 millones de militantes registrados en su padrón, el INE ha validado hasta ahora un total de 5.2 millones. Marco Antonio Velásquez Valencia, subsecretario de Afiliación del CEN tricolor, señaló que en esta militancia se basará el triunfo en las elecciones del próximo año. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

PROPONE PRI CREAR 21 DELEGACIONES EN LA CAPITAL DEL PAÍS

Mauricio López Velásquez, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, planteó que en la capital del país se incrementen de 16 a 21 las delegaciones políticas y que éstas se conviertan en alcaldías. Al referirse a la reforma política de esa entidad, propuso que en las demarcaciones haya concejos y concejales, en los que participen los partidos y los ciudadanos para la planeación, programación, control del ejercicio del gasto y de las acciones de gobierno. No obstante, consideró que algunos de los servicios deben mantenerse centralizados por su importancia, como agua, hacienda pública y transporte. Durante un acto celebrado en la sede de ese instituto político capitalino, López Velásquez planteó que el DF sea una entidad federativa plena y cuente con una Constitución, con poderes locales, y que éstos nombren al procurador y al secretario de Seguridad Pública. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 19, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014

SORPRENDEN PRI Y MORENA EN EL DF

A unos días de haber obtenido su registro como partido político, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) cuenta con 14% de las preferencias rumbo a las elecciones de 2015 para renovar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). De acuerdo con una encuesta elaborada por Reforma, lo anterior lo ubica con casi la mitad de los votos que obtendría el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 29%; ligeramente abajo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que tiene 20%, y en empate técnico con el PAN, con 17 por ciento. En la intención de voto para diputados federales, Morena se ubica ligeramente por arriba, con 16%, del PAN, que cuenta con 14 por ciento. La fuerza de Morena proviene principalmente de la delegación Iztapalapa, la más poblada del DF, aunque su apoyo también alcanza niveles importantes en Gustavo A. Madero, Coyoacán y Tláhuac. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, ALEJANDRO MORENO Y YURITZI MENDIZÁBAL)

ALTERAN CONVOCATORIA SOBRE CONTRALORES ELECTORALES EN LA ALDF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no publicó la convocatoria para ocupar los cargos de contralores generales del instituto y el tribunal electorales locales el 19 de julio, como acordó la Comisión de Asuntos Político-Electorales, y aun cuando se prevé que ésta se emitirá entre hoy y mañana, se alteró la ruta del proceso sin mediar acuerdo de los diputados que integran el órgano dictaminador. Con este retraso de 11 días, los plazos de registro de aspirantes se modificaron del 4 al 8 de agosto, las entrevistas a los aspirantes los días 13 y 14, mientras que la sesión de la Comisión para determinar a quiénes se propondrá al Pleno para ocupar los cargos se pospuso al 18 de agosto. Aunque el dictamen estará listo días antes del inicio del periodo ordinario, diputados que integran la Comisión presidida por el perredista Héctor Hugo Hernández señalaron que nunca se les dio explicación por ese retraso ni se convocó a otra reunión para modificar la ruta. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 37, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

FALLECE VIRGINIA JARAMILLO, EX DELEGADA DE CUAUHTÉMOC

Virginia Jaramillo, ex titular de la delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, falleció ayer debido a un infarto fulminante. De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), su deceso ocurrió en el cruce de Lerdo y Eje 2 Norte, adonde arribaron elementos de la Policía Auxiliar, a quienes se informó que la ex funcionaria se había desvanecido súbitamente. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) publicó una esquela lamentando el sensible fallecimiento y enviando su pésame a los familiares y amigos de Jaramillo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ÓSCAR VIALE TOLEDO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, PRD)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014

MICHOACÁN

INTERROGARÁ PGR A HIJO DE VALLEJO FIGUEROA

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), informó que Rodrigo Vallejo Mora, hijo de Fausto Vallejo Figueroa, ex gobernador de Michoacán, será trasladado a la ciudad de México para declarar en torno al video en el que aparece con Servando Gómez Martínez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. Autoridades federales indicaron, sin embargo, que un video como el que se difundió en redes sociales, en el que Vallejo Mora aparece junto al líder de la organización criminal, no es evidencia suficiente para determinar una alianza delictiva entre ambos personajes, por lo que se requiere profundizar la investigación. Jaime Darío Oseguera, secretario de Gobierno de Michoacán, dijo que la administración está totalmente en contra de cualquier forma de corrupción y de impunidad, por lo que exhortó a la PGR a realizar una minuciosa investigación en la que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) participe como coadyuvante. Alfredo Anaya, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), rechazó la versión que lo liga con la Tuta. “Nunca he tenido relación con ese personaje. Estoy a disposición de la autoridad federal para que investigue los señalamientos en mi contra”, precisó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, SILVIA OTERO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, IGNACIO ROQUE; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

SENTENCIAS DEL TEPJF HACEN EFECTIVO EL DERECHO A SER VOTADO: ROLDÁN XOPA

Con sus sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha hecho efectivo el derecho constitucional a ser votado sin ser postulado por un partido político, lo cual constituye un antecedente para la reciente reforma político-electoral, que reconoció las candidaturas independientes, señaló José Roldán Xopa, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, indicó que las candidaturas independientes son producto de una exigencia para ejercer el derecho a ser votado, ya que pese a estar enunciado en la Constitución, cuando un ciudadano pretendía postularse para buscar un cargo de elección popular, dependía de que un partido político lo abanderara. Por otro lado, Erick Alejandro Muñoz Lozano y Jesús Iván Chávez Rangel, magistrados presidentes de los tribunales estatales electorales de Chihuahua y Sinaloa, respectivamente, coincidieron en señalar que la aplicación del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), que compartió el TEPJF con los tribunales locales, permitirá atender el principio de máxima publicidad, ya que la ciudadanía podrá conocer los criterios que adopta un juez para dictar una sentencia, lo cual derivará en un mayor acercamiento con la población. Durante el programa radiofónico EscúchaTE, que se transmite por www.te.gob.mx, afirmaron que el apoyo de la tecnología permitirá atender los asuntos derivados del próximo proceso electoral local con mayor prontitud, lo cual redundará en una impartición de justicia de mayor calidad hacia la ciudadanía. (LA UNIÓN DE MORELOS.COM, CLAUDIA MARINO; EL DIARIO CIUDAD VICTORIA.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014

INAUGURAN EN QUINTANA ROO CENTRO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL “JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS”

El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) inauguró el Centro de Capacitación Electoral “José Alejandro Luna Ramos”, el cual permitirá al organismo local la formación constante en tiempos no electorales, logrando con ello mayor difusión de la cultura democrática en los estados de la Península. En la inauguración estuvieron presentes Rubén Becerra Rojasvértiz, visitador general del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Víctor Vivas Vivas, magistrado presidente del TEQROO; María de Jesús García Ramírez, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Michoacán (TEM); Gabriela Ruvalcaba García, secretaria académica del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, y Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas, especialista en la materia. (SIPSE.COM, BENJAMÍN PAT)

EXCLUYEN A CÁRDENAS DE PADRÓN PERREDISTA

Liderazgos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como el propio fundador, Cuauhtémoc Cárdenas, quedaron temporalmente excluidos del listado de elegibles a cargos de dirección de ese instituto político que podrán ser votados en su próxima elección interna. Lo anterior se refleja en el listado de electores y el de elegibles a cargos como consejeros nacionales, estatales, municipales y congresistas, avalados por el Instituto Nacional Electoral (INE). Los perredistas excluidos son resultado del cruce de datos entre el Registro Federal de Electores (RFE) y el padrón del sol azteca, debido a que el convenio suscrito entre el PRD y el organismo comicial estableció que serían eliminados registros de militantes con datos inconsistentes (domicilio o clave de elector), sin credencial vigente o con militancia duplicada. Integrantes del equipo de Cárdenas confirmaron la presentación de un recurso jurídico para que su caso sea revisado. Asimismo, en días pasados, Alejandro Encinas llevó su caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues no era reconocido ni como elegible ni como elector, al igual que otros 644 inconformes. El organismo jurisdiccional los remitió a la Comisión de Garantías perredista. El plazo para recurrir la exclusión del padrón venció el sábado. Las correcciones podrían proceder hasta un día antes de la elección programada el 7 de septiembre. En total se han presentado cerca de mil 200 recursos de perredistas de todas las corrientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA)

SALA MONTERREY

DESECHA SALA MONTERREY JUICIO CONTRA REPARTO DE PLURINOMINALES EN COAHUILA

Por unanimidad, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un incidente de inejecución interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) en Coahuila en contra de la resolución del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) referente a la distribución de diputaciones de representación proporcional para integrar el Congreso estatal. A juicio del instituto político, el IEPCC debió haber considerado un 8 y no un 16% de subrepresentación, como actualmente lo contempla el Código Electoral de esa entidad. (LA VOZ.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014

REFUTA SECRETARIA EJECUTIVA DEL IEEQ A DIPUTADO

Esperanza Vega Mendoza, secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), calificó de inexacta la afirmación de Marcos Aguilar Vega, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), con respecto a que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia de ese organismo local, que sancionó al legislador por actos anticipados de precampaña. Aguilar Vega declaró lo anterior por medio de un comunicado emitido el domingo; sin embargo, la funcionaria local precisó que la decisión del IEEQ fue ratificada. (PLAZA DE ARMAS.COM, JORGE VARGAS SÁNCHEZ)

DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL SEGUNDO DICTAMEN DE LEYES ENERGÉTICAS

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el segundo dictamen de las leyes energéticas. Con 331 votos a favor de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, y 128 en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), se aprobó el dictamen que crea las leyes de la Industria Eléctrica y de Energía Geotérmica e incluye reformas a Ley de Aguas Nacionales. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) será dividida en empresas filiales o subsidiarias, que atenderán las cuatro actividades económicas que hoy concentra la paraestatal: generación, transmisión, distribución y comercialización. De acuerdo con el dictamen aprobado, las subsidiarias o filiales serán independientes entre sí. Al mismo tiempo se establece la desincorporación del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), para convertirse en un ente público descentralizado de la administración federal. En la mañana, los diputados avalaron, en lo general y en lo particular, el primer dictamen con el que se expide la Ley Nacional de Hidrocarburos y reforma tres ordenamientos más: la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Minera y la Ley de Asociaciones Público Privadas. Hubo 793 reservas de la izquierda, principalmente, y 128 oradores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 4, LUCIANO FRANCO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, PATRICIA TAPIA)

ALISTAN DIPUTADOS AJUSTES A LA JUBILACIÓN DE PEMEX

Con la finalidad de que el gobierno federal dé luz verde a asumir el pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex), hoy la Cámara de Diputados discutirá y, en su caso, aprobará la ley de la paraestatal con un par de modificaciones en su esquema de pensiones, confirmó Juan Bueno Torio, diputado del Partido Acción Nacional (PAN). Se trata de crear un sistema para empleados de nuevo ingreso, a quienes les tocaría el esquema de cuentas individuales de ahorro para el retiro, y elevar la edad para jubilarse de 55 a 75 años. A cambio, “el gobierno asumiría 25% del pasivo total, que asciende a un billón 130 mil millones de pesos”, detalló el legislador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 9, NOÉ CRUZ SERRANO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014

BROTA EN EU TRANSA PEMEX-SINDICATO

Una añeja irregularidad de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) revivió en un juzgado de Texas, Estados Unidos (EU), luego de que una Corte resolvió que el gremio debe pagar un adeudo millonario por incumplimiento de contrato. El pasado 15 de julio, la jueza Sylvia Matthews se pronunció a favor de Arriba Limited, empresa texana que reclama más de mil 400 millones de dólares al Sindicato. El caso de corrupción, con 30 años de litigios, inició en 1984, cuando Pemex otorgó al gremio, encabezado entonces por Joaquín Hernández Galicia, la Quina, una concesión para comercializar los residuos del petróleo crudo. En ese año, la Comisión de Contratos del STPRM recibió dos millones de dólares y pactó con Arriba Limited para que comenzara a recibir el producto. Sin embargo, el gobierno federal frenó el convenio por considerarlo ilegal. Pemex y el Sindicato fueron demandados por incumplimiento y en 1986 se les exigió una indemnización por 92 millones de dólares. El gremio entró a negociar y pactó otorgar contratos directos de Pemex, pero hubo otro incumplimiento y en 1989 se presentó una nueva demanda por 273 millones de dólares. En 1992, una corte en EU desechó las demandas contra Pemex, pero avaló el incumplimiento del Sindicato. En septiembre de 2000, al negociar el contrato colectivo de Pemex y el gremio, Carlos Romero Deschamps alertó que el adeudo era cercano a mil 400 millones de dólares. Ante la crisis, el entonces director de Pemex, Rogelio Montemayor, otorgó al Sindicato un apoyo por 250 millones de pesos para atender la demanda. Además, dio otros 850 millones como indemnización y acuerdos con el STPRM. Los apoyos se convirtieron en el "Pemexgate", que el gobierno de Vicente Fox denunció penalmente por considerar que el dinero fue para financiar la campaña electoral de Francisco Labastida. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÁNGEL VILLARINO Y BENITO JIMÉNEZ)

REFORMA OTORGARÁ DOS MIL 500 MILLONES DE PESOS EXTRAS

Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que con la reforma energética los estados y municipios petroleros del país podrán acceder a dos mil 500 millones de pesos adicionales cada año. Ante diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), explicó que esos recursos extraordinarios se generarían sólo por concepto de impuestos y que estarán etiquetados para evitar desvíos y garantizar que servirán para beneficio de la comunidad. Destacó que con la nueva legislación los municipios que están frente a las plataformas de aguas someras serán considerados para la distribución del presupuesto que deje la riqueza petrolera. De acuerdo con el funcionario de Hacienda, los recursos se destinarán a inversión en infraestructura para resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014

VIOLENCIA, EN SU MÍNIMA EXPRESIÓN: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que la violencia se ha reducido a su mínima expresión en las zonas del país que hace apenas dos años eran escenario de enfrentamientos por parte de organizaciones criminales. Al presentar la segunda etapa del programa Glorias del Deporte, en el Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), el funcionario destacó el trabajo coordinado de seguridad en Nuevo León, Chihuahua, Michoacán, Veracruz y La Laguna. Osorio Chong dijo que la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, está comprometida con devolver la tranquilidad al país, bajo una estrategia diferente, porque antes se pensaba que solamente se podía atender este problema en la coyuntura y con más policías. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

FIRMAN MÉXICO Y CALIFORNIA CONVENIO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN

México y el gobierno de California, Estados Unidos (EU), firmaron el memorando de entendimiento para la educación superior, para promover la cooperación en materia educativa y actividades académicas. Durante la firma del convenio, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que California es el primer estado con el que México firma un tratado en esta materia y que dicha entidad es la que tiene el mayor número de instituciones de educación superior en todo EU, con más de 750. Por su parte, Edmund Brown, gobernador de California, destacó la importancia del convenio firmado este día y que también buscarán impulsar la educación en línea en beneficio de los estudiantes mexicanos. Además, en reunión de trabajo en el Senado mexicano, afirmó que con las nuevas leyes en materia energética, el gobierno y el Congreso mexicanos deberán tener “mano dura” para regular a las empresas petroleras y eléctricas que vendrán a invertir en México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES, LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ANDREA BECERRIL)

ADMITEN DEUDA CON DERECHOS DE INDÍGENAS

El Senado de la República suscribió un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para desarrollar acciones que promuevan el respeto, la protección y la divulgación de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la CNDH, afirmó que a pesar de los avances legislativos, este sector de la población enfrenta una condición de vulnerabilidad que exige una revisión del marco jurídico, particularmente de la manera en que los pueblos y comunidades indígenas acceden a la justicia y cómo se hacen efectivos sus derechos sociales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

PRIORIZAN REDUCIR CONSUMO DE DROGA

El gobierno federal ha enfocado su política de drogas en la reducción de la demanda, sin descuidar el control de la oferta, afirmó Roberto Campa, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob). Durante la inauguración del Foro Internacional de Política de Drogas, organizado por la Cámara de Diputados informó que la estrategia ha sido trabajar en programas de prevención y tratamiento, además de buscar opciones para que quienes poseen o consumen no paren en la cárcel; por ello, explicó, en el nuevo sistema de justicia penal se priorizan mecanismos de justicia alternativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014

PRESENTAN PGR Y DEFENSA RECURSOS CONTRA AMPARO OTORGADO A GASTÓN AZCÁRRAGA

La Procuraduría General de la República (PGR) y la defensa de Gastón Azcárraga Andrade, ex accionista principal de Mexicana de Aviación, presentaron recursos de apelación en contra del amparo que otorgó el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo, al considerar que su resolución no se apegó a derecho. El pasado 15 de julio dicho Juzgado con sede en la ciudad de México, concedió un amparo para efectos a Azcárraga Andrade, a fin de que dejara insubsistente la orden de aprehensión girada contra el quejoso por su presunta responsabilidad en la comisión de operaciones con recursos de procedencia ilícita, dictada el 15 de febrero de 2014. Sin embargo, la instancia jurisdiccional instruyó a “que en plenitud de jurisdicción se dicte una nueva resolución con estricto apego a las garantías consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales”. (LA JORNADA, P. POLÍTICA, P. 14, GUSTAVO CASTILLO)